

C.E. Nº 214404

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 527/2014.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 06 OCT 2014.

VISTO: las necesidades del servicio; -----

RESULTANDO: que por mensaje 334/2014, de fecha 8 de setiembre de 2014, la Embajada de la República en Vietnam, ha comunicado la anuencia de la Cancillería de la República de Indonesia para la designación de la Sra. Emilia Novita Sari como Cónsul Honoraria de la República en Bali, República de Indonesia;-----

CONSIDERANDO: que dicha designación reforzará aún más los lazos de cooperación y amistad entre ambos Gobiernos; -----

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 5to, 6to y 9no de la Ley de Organización Consular, así como a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase a la Sra. Emilia Novita Sari, en calidad de Cónsul Honoraria de la República en Bali, República de Indonesia, con jurisdicción en el este de Java y la Isla de Bali.-----

2º.- Expídasele la documentación correspondiente.-----

3º.- Comuníquese, etc.-----

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República